

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

211 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 241, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Cangas de Onís y sus organismos dependientes que han de regir la convocatoria para proveer:

Relación de plazas convocadas. Funcionarios de carrera:

Dos plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo de agrupaciones profesionales, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre

Dos plazas de Oficial Palista, especialidad Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Siete plazas de Operarios de Limpieza, especialidad Barrenderos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo de agrupaciones profesionales, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Operarios de Limpieza, especialidad Limpiador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo de agrupaciones profesionales, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Relación de plazas convocadas. Personal laboral:

Una plaza de Oficial Fontanero, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Operarios de Limpieza, especialidad limpiador/a, perteneciente al grupo de agrupaciones profesionales, personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente al grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, jornada parcial –media jornada–, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Peón, perteneciente al grupo de agrupaciones profesionales, personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Seis plazas de Profesor Escuela de Música, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, personal laboral fijo discontinuo –a tiempo parcial–, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Oficina de Turismo, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo discontinuo –a tiempo parcial–, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Telecentro, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Escuela Infantil, Director/a, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a de Escuela Infantil, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Escuela Infantil, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, personal laboral fijo –tiempo parcial–, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Relación de plazas convocadas. Personal laboral. Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Cangas de Onís:

Una plaza de Conserje, perteneciente al grupo de agrupaciones profesionales, personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Monitores Deportivos, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente al grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, jornada parcial –media jornada–, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Cangas de Onís, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Jose Manuel González Castro.